

EPISCOPOLOGIO

EL BÁCULO DEL OBISPO DE TELDE FRAY BONANAT TARÍ

P O R

ANTONIO RUMEU DE ARMAS

En enero de 1959 la prensa de las Islas Canarias difundió la noticia de la existencia de la diócesis de Telde, en la nebulosa aurora histórica del archipiélago. La buena nueva produjo auténtica conmoción. Poco tiempo más tarde, a principios de 1960, hacía su aparición el libro titulado: *El obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*¹. Desde ambas fechas se ha despertado una auténtica y apasionada curiosidad por esta sede trecentista, primera de cuantas se ubicaron en tierras oceánicas y precursora de las iglesias catedralicias del Nuevo Mundo.

Las publicaciones aparecidas, a partir de las datas indicadas, merecen ser puntualmente descritas por su valor e interés. Además han ido aportando nuevos y sustanciosos documentos —circunstancia extraña para un siglo como el xiv, de escasa producción de esta índole— que van perfilando la historia de la misteriosa sede canariense, sumida en el olvido por espacio de medio milenio largo.

¹ El artículo de prensa se publicó en el «Diario de Las Palmas» el 10 de enero de 1959.

El autor conserva en su archivo los mensajes de felicitación remitidos por las autoridades provinciales, insulares y locales, así como por la jerarquía eclesiástica.

El libro fue editado por el Patronato de la «Casa de Colón». Madrid-Las Palmas, 1960.

De esta obra se hicieron dos ediciones en el año indicado. Al agotarse rápidamente la primera, se reimprimió, sin más alteración que la portada, a la que se añadió, como subtítulo: *Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*.

Quien esto escribe puede ufanarse de haber movido la pluma de amigos, colaboradores y discípulos para el logro del objetivo expresado. Helas aquí:

- 1.º José Zunzunegui Aramburu: *El segundo obispo de las Islas Canarias*, en la revista «Anthologica Annua», núm. 9 (año 1961), págs. 413-416.
- 2.º Marina Mitjá Sagues: *Abandò de les Illes Canàries per Joan I d'Aragó*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 8 (año 1962), págs. 325-353.
- 3.º Antonio Rumeu de Armas: *La exploración del Atlántico por mallorquines y catalanes en el siglo XIV*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 10 (año 1964), págs. 163-178.
- 4.º Antonio Rumeu de Armas: *Mallorquines en el Atlántico*, en «Homenaje a Elías Serra Ráfols», Universidad de La Laguna, 1970, tomo III, págs. 261-276.
- 5.º Francisco Fernández Serrano: *El último obispo teldense, Fr. Jaime Olcina, en 1411*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», número 16 (año 1970), págs. 287-323.
- 6.º Francisco Sevillano Colom: *Los viajes medievales desde Mallorca a Canarias*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», número 18 (año 1972), págs. 27-57.
- 7.º Gabriel Llompart Moragues: *Personajes mallorquines del «trescientos» canario*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», número 19 (año 1973), págs. 217-236.
- 8.º Francisco Fernández Serrano: *Estudios, viajes y estancias de Fray Jaime Olzina, obispo de Telde*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 19 (año 1973), págs. 237-255.

El presente estudio tiene como actor exclusivo al tercer obispo de Telde, fray Bonanat Tarí, quien rigió los destinos de la diócesis canariense entre 1369 y una fecha indeterminada anterior a 1392. En cuanto al objetivo del mismo es sustancialmente dar a conocer dos documentos relacionados con la legítima aspiración del prelado a ostentar un báculo digno de su preeminencia y categoría, después de transcurridos cuatro años de la consagración episcopal, sin haber conseguido disfrutar del noble cayado metálico de los pastores de almas. Era tal la pobreza de la nueva diócesis y tan exiguos los fe-

ligreses que Bonanat Tarí se paseaba por Mallorca con un mimbres retorcido como símbolo de su jerarquía eclesiástica.

Para ambientar esta minúscula historia exponemos, con brevedad, lo poco que se sabe del prelado teldense antes y después de 1373, en que se datan los documentos aludidos.

En el libro matriz *El obispado de Telde* dimos como probable la natividad en Mallorca de Bonanat Tarí². A esta atribución hay que formular hoy serias reservas. El compromiso asumido por los jurados Consell de Menorca de regalar un báculo al nuevo prelado es un indicio claro de querer honrar a un hijo ilustre de la isla, con significada personalidad dentro del estamento eclesiástico. Se da además la circunstancia de que el apellido Tarí, constatado excepcionalmente en Mallorca³, abunda, en cambio, en la isla hermana menor⁴.

De la biografía de Bonanat Tarí se sabe poco, si contrastamos los cuatro pormenores conocidos con nuestro insaciable deseo de saber. Pero si comparamos su semblanza con la de otros personajes trecentistas, el saldo es en absoluto favorable.

Conocemos, en primer término, su profesión religiosa en la orden franciscana, alternando la vida conventual entre las casas que poseía la orden en Mallorca y Cataluña. En 1356 lo hallamos de capellán en el famoso monasterio de Santa Clara de Lérida⁵.

Un año más tarde, en 1357, será reprendido por el obispo de Mallorca Antoni Descolell por su censurable conducta en la travesía de Barcelona a Palma de Mallorca al haber criticado la actuación del lugarteniente real en la isla Artal de Foces y defendido con ahinco supuestos errores dogmáticos acerca de problemas de escatología personal. El prelado mallorquín informó del caso al provincial de los franciscanos de Cataluña fray Bernat Bru, apremiándole al castigo. El curioso proceso, que debió instruirse, parece perdido para siempre⁶.

² Pág. 89

³ Llompart (7.º), pág. 221

⁴ Antoni M.º Alcocer y Francesc de B. Moll. *Diccionari Català-Valencià-Balear*. Palma de Mallorca, 1962, tomo X, pág. 157

El apellido Tarí se localiza en Alicante, Elche y Menorca. Tarín ha sobrevivido en Valencia.

⁵ Rumeu *El obispado de Telde*, pág. 83.

⁶ Llompart (7.º), pág. 222

Momento culminante en la biografía de Bonanat Tarí se señala en 1369. Vacante desde hacía siete años la diócesis de Telde por el fallecimiento, en 1362, de su segundo obispo fray Bartolomé, de la Orden de Predicadores, el Papa Urbano V, por su bula «Inter caetera», despachada en Montefiascone el 2 de julio del año expresado, eligió para el desempeño de la mitra atlántica al minorita menorquín. En igual fecha se despacharon sendas bulas para el Cabildo, clero y pueblo teldense, anunciándoles la buena nueva. La consagración de fray Bonanat Tarí como obispo de Telde se verificó, pocos días más tarde, en la catedral de Aviñón, actuando de prelado oficiante Pedro d'Aigrefeville ⁷.

En este mismo año 1369 el rey Pedro IV de Aragón quiso honrar al nuevo prelado; y por medio de un decreto, despachado en Valencia el 30 de noviembre, se sirvió designarle familiar y consejero aulico ⁸. Una de las novedades que aportan los nuevos documentos —próximos a reseñar— es la enaltecedora circunstancia concurrente en el franciscano de haber sido confesor del insigne monarca aragonés. ¡A tal confianza, tal honor! ⁹.

De la actuación del obispo Tarí en Mallorca, su eventual residencia, han sobrevivido diversos pormenores sueltos. Sabemos, por ejemplo, que el prelado de la isla mediterránea Antoni de Galiana había delegado en él, en 1370, las funciones de administrar el sacramento de la confirmación en los lugares de Sineu, Muro y Uialfàs (hoy Sa Pobla). Por análogo conducto conocemos el grave incidente provocado, en idéntico año, por el obispo teldense al excederse en sus limitadas funciones, y más aun todavía al hacer alarde en la predicación de un desenfado y atrevimiento sorprendentes. La reacción de Galiana no se hizo esperar, pues le retiró a Tarí toda clase de licencias, dejándole materialmente inmovilizado ¹⁰.

Con estos antecedentes por delante, llegamos al objetivo primordial de este breve artículo: el obsequio que las autoridades de Menorca hicieron de un báculo episcopal a su ilustre conterráneo el obispo de Telde fray Bonanat Tarí

⁷ Rumeu, *obra citada*, págs 80-83

⁸ *Ibid.*, pág 84.

⁹ *Apéndice*, doc. 2.

¹⁰ *El obispado de Telde*, págs 88-89

De la lectura de estos dos documentos inéditos, que tuvimos la suerte de encontrar en el Archivo Histórico de Mallorca, se pueden establecer estas premisas, como punto de arranque de la investigación:

- 1.º Los jurados del Consell de Menorca habían asumido el compromiso de costear el importe del báculo del obispo de Telde.
- 2.º Con dicho fin habían hecho entrega a Tarí, en fecha indeterminada, un primer plazo en dinero, para que pudiese formalizar el encargo.
- 3.º Los jurados habían adquirido el compromiso en firme de librar por la Navidad de 1373 el resto del débito, con lo que quedaría rematado el obsequio.

Ahora bien, el orfebre encargado de cincelar el báculo episcopal debió negarse en redondo a entregar la preciada joya sin el abono total del importe estipulado.

Por esta circunstancia, no le quedó otro recurso a fray Bonanat Tarí que valerse como mediadores de las autoridades de Mallorca, para que impetrasen de mosén Gil, delegado de gobierno en Menorca y de los jurados del Consell, radicado en Mahón, la gracia de anticipo en la libranza de la cantidad prometida.

Esto dio lugar a sendas cartas, que aparecen datadas en Palma de Mallorca el 26 de abril de 1373. Como por esta fecha estaba vacante el cargo de lugarteniente o gobernador, desempeñando temporalmente sus funciones los «reformadores» Berenguer de Abella y Francisco de Sagarriga, a estos personajes correspondió atender las apremiantes demandas del obispo Tarí.

En la primera misiva, la dirigida a mosén Gil, los reformadores abogaban en favor del «reverendo fray Bonanat, obispo de Telde, consejero del Rey». Al mismo tiempo le hacían saber «que los jurados de Menorca le prometieron alguna cantidad para hacer su báculo, de lo que le resta alguna cosa». La epístola terminaba así: «Os rogamos que hagáis que los referidos jurados quieran anticipar ese resto, lo cual os agradeceremos mucho a vos y a ellos. Nos escribimos a los jurados y os rogamos que les entreguéis la carta»¹¹.

La segunda misiva, acabada de aludir, tenía como destinatario a los jurados del Consell de Menorca. Se invocaba en ella la preemi-

¹¹ *Apéndice*, doc. 1.

a d'offe gl' reys q'ues sa dir lo venent fra bonanat bigle e de ca
 comp'nt. el p'ncipal Rey ell de idemana donat nos alguns copos
 q' h' p' d'ignos p' alguns p'ncip'ls q' q'ues cop' ab nos p'us exp'nci
 p'ncipal' ha p'gat a nosaltres q'ues en d'ignos p'ncip'ls q' q'ues p'ncip'ls exp'nci
 p'ncip'ls q'ues p' exp'nci p'ncip'ls nos me li f'ncip'ls p'ncipal' en to que
 demanara donar nos q' no p'ncip'ls que la q' h' p' donar q' malinos
 p'ncip'ls ell exp'nci q' p'ncip'ls diu q' h' p'ncip'ls q' p'ncip'ls h' p'ncip'ls
 alguna q'ncip'ls p'ncip'ls p'ncip'ls de que li exp'nci alguna cosa p'ncip'ls nos
 que p'ncip'ls ab los dies p'ncip'ls que exp'nci exp'nci h' bulla annuax' se f'ncip'ls
 cosa que nos gratific' nos e nells nos exp'nci d'ato ab los dies p'ncip'ls
 p'ncip'ls nos q' nos los donets la her'. Dada en valencia q' a xxv' d' abril
 : lxx. Grcs.

Carta de los reformadores de Mallorca a mosén Gil, interesándose en favor del obispo de Telde fray Bonanat Tari (26 de abril de 1373).

nente personalidad de «fray Bonanat, obispo de Telda, confesor del Rey». En cuanto al punto clave, la recomendación era bien precisa: «Vosotros le prometisteis dar para su báculo, de lo que resta, alguna cantidad que le tenéis que pagar para la próxima Navidad. Mas como dice que le es muy necesario que tenga dicho báculo, os rogamos, tan afectuosamente como podemos, que por nuestro honor, y por que dicho obispo es persona que bien se lo merece, le queráis anticipar lo que resta; y será cosa con que nos prestaréis servicio y os lo agradeceremos mucho»¹².

Dado el extraordinario interés con que la demanda fue formulada por parte de los reformadores de Mallorca, cabe suponer que los jurados de Mahón accedieron a lo solicitado, y que, por tanto, en abril-mayo de 1373 fray Bonanat Tarí pudo posesionarse del anhelado báculo episcopal.

Poco más cabe añadir a la atractiva biografía del tercer prelado teldense. Sabemos que, firmadas las paces con el nuevo obispo de Mallorca, el franciscano Pere de Cima, volvió a desempeñar funciones prelaticias, pues en 1382 y 1384 administraba el sacramento de órdenes a diversos clérigos isleños¹³.

El último dato relativo a su biografía ha sido revelado por Llompart. Se trata de un documento suscrito en Mallorca el 8 de febrero de 1384, por el que «frati Bonanato Tarini, episcopo Teldensi», compraba una esclava griega, llamada Cali, por cuarenta libras mallorquinas, a la cual prometía inmediatamente la libertad conforme a un procedimiento a la sazón usual de redención por el trabajo¹⁴.

Bonanat Tarí estuvo todavía varios años más al frente de la diócesis teldense, pues su muerte puede datarse alrededor de 1390.

La Santa Sede designó para sustituirle al mallorquín fray Jaume Olzina, de la Orden de Predicadores (1392-1411), con cuyo insigne nombre se cierra el primer episcopologio canariense¹⁵.

¹² *Ibid.*, doc. 2

¹³ Rumeu: *El obispado de Telde*, pág. 89.

¹⁴ Llompart (7.º), pág. 222.

¹⁵ *El obispado de Telde*, pág. 95 y sigs.

2
E per de reformadors el Regne de Mallorca - prohombres puges
ques sa dir lo reueret frare bonanat bixbe de Tolda const. p. v. d.
p. m. z. Rey. v. s. l. h. p. m. s. d. a. p. la sua croca d. que li resta alguna
cosa q. li saneto ap. g. a. a. d. a. l. p. p. m. z. m. e. r. E. p. t. a. l. e. d. i. n. q. u. e
li es for. n. e. c. e. s. s. a. r. i. q. u. e. h. a. g. e. l. a. d. i. t. a. c. r. o. c. a. p. g. a. m. v. a. e. f. f. e. r. m. o. s. a. m. e. r.
t. o. p. r. o. d. e. m. q. p. s. o. n. o. r. m. e. z. p. q. l. o. d. i. r. b. i. x. b. e. e. s. p. p. o. n. a. q. u. e. b. e. t. o. m. e. x.
li. v. u. l. l. e. r. a. m. i. n. i. p. a. r. l. a. d. i. t. a. c. r. o. c. a. e. f. i. r. o. g. e. d. e. q. u. e. r. e. f. a. c. i. e. r. e. p. u. e. s.
e. l. e. n. s. q. u. e. f. u. e. m. o. l. t. . D. a. d. a. e. n. a. n. a. l. d. i. e. s. x. p. m. z. d. e. a. p. r. i. l. d. e. x. p. m. z.

Carta de los reformadores de Mallorca a los Prohombres del Consell de Menorca, rogándoles anticipasen el dinero preciso para el pago del báculo del obispo de Telde fray Bonanat Tarí (26 de abril de 1373).

APENDICE

1

Carta de los reformadores de la isla de Mallorca, Berenguer de Abella y Francisco de Sagarriga, al delegado en Menorca mosén Gil, interesando su mediación para que los jurados de esta última isla anticipasen el pago del báculo del obispo de Telde fray Bonanat Tari.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 1373

Mossen Gil. Segons que'ns ha dit lo reverent fra Bonanat, bisbe de Telda, consenyler (sic) ¹⁶ del senyor Rey, ell ha a demanar denant vos alcunes coses que li son degudes per alcunes persones, et per que y trop ab vos pus espatxade justícia ha pregat a nosaltres que us en deguessem escriura per que us pregam effectuosament que per esguart seu e amor nostre li façats justícia en ço que demanare denant vos, e que no sofirats que lagu li sia donat ni malicies sien contra ell escoltades, e per tal com diu que's jurats de Manorcha li promateren alguna quantitat per fer la sua croça de que li reste alguna cosa, pregam vos que façats ab los dits jurats que aquesta resta li vullan anticipar e sera cosa que nos grahirem a vos e a ells. Nos escrivim d'aço als dits jurats; pregam vos que vos los donets la letra. Dada en Mallorques a XXVI de abril [MCCC] LXX tres

(Archivo Histórico de Mallorca: *Lletres Comunes*, registro 39, fols 109 v - 110.)

2

Carta de los reformadores de la isla de Mallorca a los jurados del Consell de Menorca, rogándoles anticipasen el segundo plazo convenido para la adquisición del báculo del obispo de Telde

Palma de Mallorca, 26 de abril de 1373

De part dels Reformadors del Regne de Mallorques Prohomens: segons que'ns ha dit lo reverent frare Bonanat, bisbe de Telda, confessor del senyor Rey, vosaltres li promeses dar per la sua croça, de que li resta, alguna cosa que li havets a pagar a Nadal primer vinent. E per tal com diu que li es fort necessari que hage la dita croça, pregam vos aytan effectuosament com podem que per honor nostre e per que lo dit bisbe es persona qui be ho merex li vullats anticipar la dita resta; e sera cosa de que'ns farets servey e le us grahirem molt. Dada en Mallorques a XXVI de apr lis [MCCC] LXXIII.

(Archivo Histórico de Mallorca: *Lletres Comunes*, registro 39, fol 110.)

¹⁶ «Consenyler» está puesto por error. Debe entenderse «conseyller».